

DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 10 DE JULIO DE 1808.

CARTAS PARTICULARES DE INGLATERRA,

recibidas por el Bergantin que llegó antes de ayer con las de oficio.

Londres 29 de Junio de 1808.

Muy Señor mio, Es inexplicable el gusto con que he leído la apreciable de Vmd. de 15 del corriente, y los impresos que me envía, por los cuales se vé el esfuerzo, vigor, y valentia de esa nobilísima y amante poblacion, que será esculpida en los anales de la historia del mundo entero. Esta Nacion está dispuesta á ayudar á Vms. con quanto necesiten, y ya tienen pruebas de ello, y las tendrán continuamente; pues no sosiega para que nada falte &c.

Londres 1 de Julio de 1808.

Todo este Pueblo, y todo el Reyno está ardentísimo por socorrer á Vmds. Los papeles públicos todo es pedir y amenazar á los Ministros si negligén este cuidado. Hasta el último punto, dicen: municiones, víveres, tropa, esquadras, y dinero, sin reparo, sin reparo. Creo tengan Vmds todo; y con solo que dos meses se aguanten no mas defendiendose, salta todo el Norte, Italia, y sin duda la misma Francia. Dios lo quiera: es su causa; y ese antropofago de la humanidad caerá qual otro Zamacola, que fué causa del oprobio; y castigo de los inocentes Vizcaynos. Asi lo veré (doyee ya) el pérfido corso metido en una jaula, metado de toda la plebe: así sea. Hoy se embarca un millon de pesós fuertes para Vmds. = Dios guarde &c. = Manuel Muñoz y Uspáricha.

Por el último Correo de Santiago me he hallado con la siguiente carta de un sugeto, que aunque no tengo el honor de conocerle, (y lo deseara) ni él se da á conocer por su nombre, manifiesta un Patriotismo tan verdadero, una filantropia, y una instruccion que me obligan á insertar literalmente su carta.

» Señor Redactor, quien quiera que Vmd. sea, que yo lo sé tanto, como Vmd. quien soy yo, y por consiguiente, estamos libres de toda nota de personal adulacion: su aviso de Vmd., el mas importante á nuestra Patria en las actuales circunstancias, inserto en su Diario de 2 del corriente puede muy bien valer por dos completas derrotas de nuestro pérfido enemigo, si se lee, si se sabe leer, si se medita y se observa.

» Ciertamente qualquiera politico calculador, que reflexione un poco sobre el admirable conjunto de felices circunstancias, que animan y fomentan la actual gloriosa empresa de nuestro Patriotismo, sobre la justicia de nuestra causa, y sobre la crítica situacion de nuestros enemigos, y de toda la Europa, no dudará un punto de la mas completa victoria, si á esta no se oponen sus mas fatales y viciosos contrarios, la discordia, el desorden, y la anarquia, funestos males que dividiendo los Reynos los desolan. Esto debe temerse de la licencia popular en perseguir, á pretexto de Traydores, tal vez á los mejores y mas útiles Ciudadanos. Este es, Señor Redactor, el oportuno tiempo de las venganzas, de los desahogos del odio particular, del robo y del saqueo, para las almas viles, rencorosas, intrigantes, y malvadas. Una sola infundada y vaga voz de Traydor basta para irritar y obcecar á todo un populacho, que arrastrado del primer furioso indiscreto ímpetu de su zelo patriótico, asesinará como tal al mejor Ciudadano, á quien una maligna intriga ó conjuracion maquine perder por tan detestable medio. La persecucion y la discordia de las personas se pasa facilmente á las Familias, de las Familias á los Pueblos, y de estos á Provincias enteras, que divididas y discordes fabricarán sobre sus mismas ruinas un Trono al Tirano. Sin duda es este, como Vmd. indica en dicho Aviso, uno de los mas asustos y temibles medios, que aquel se propone de debilitarnos. No cese, Vmd. pues, de clamar con la enérgica voz de la Filosofia que tan dulcemente suena en su Periodico: acorde y unisona con la Celestial de la Religion, concordia, tranquilidad reconciliacion, y orden de Justicia; y vos sabios oráculos de esta, venerables Padres de la Patria, Augustos Representantes de la Magestad del desgraciado Fernando VII. haced resplandecer mas que nunca este buen orden civil. Escarmentad el asesinato, la intriga vengativa, y la autoridad privada. Qualquiera rigor ahora en esta parte, será luego un fecundo manantial de suavidad, apacibilidad y dulzura; y los Pueblos advertidos de quanto solidamente interesan en la imparcial severidad de vuestra justicia, no tardarán en bendecir y besar igualmente la mano, que castiga al desordenado y maligno perseguidor del Ciudadano inocente, asegurando á este su vida, su honor, y su

propiedad, que la que escarmienta al vil é infame reo de infidelidad á la Patria, á la qual, nadie me parece, puede en la actualidad hacer mas importante y benefico servicio, que propagando las nobles y solidas ideas que en su Diario comunica Vmd. al Público, Señor Redactor, de quien tiene con este motivo el gusto y honor de protextarse el mas justo y obsequioso apreciador Q. B. S. M.

D. P. D. M.

Santiago Julio 5 de 1808.— Sr. Redactor del Diario de la Coruña.

En medio de las tan favorables noticias que tenemos en el dia no cremos importuna la antecedente Carta; antes por lo mismo conviene qual nunca; pues sería terrible dolor que quando todas las cosas se preparan tan bien, nosotros las echasemos á perder con horrores que fomenta el enemigo. Aquí exclamamos como el zeloso Obispo Presidente de Oporto: *Compatriotas, por Dios, por Jesuchristo, atended á un Gobierno que os ama, y que no procura sino vuestro bien, como se evidencia en sus continuos desvelos, y sabias providencias, y ahora ultimamente en lo diestramente que ha conducido las negociaciones con la Inglaterra.*

DE ORDEN DEL REYNO

Articulos preliminares de una nueva y perpetua alianza ofensiva y defensiva entre las dos Naciones Española y Portuguesa, ajustada por los dos Poderes Reales, actualmente existentes, en la Soberanía de España, representada en el Gobierno de Galicia, en nombre de su Augusto Soberano D. FERNANDO VII., y la Junta de Supremo Gobierno, instituida en la Ciudad de Oporto, en nombre del Príncipe Regente de Portugal.

I.

Habrá paz, amistad y buena inteligencia entre las dos Potencias, y se prestarán mútuo auxilio á fin de arrojar de todos sus dominios en la Peninsula, la tiranía francesa, empezando por Portugal, á fin de que cada una de estas dos Naciones, conserve su perfecta independencia, y sea restablecida la Soberanía de sus legítimos Monarcas.

II.

Que el Reyno de Galicia prestará ya el socorro que pueda para reforzar el Ejército de Portugal, y que ademas será obligado á promover en quanto le fuere posible el que las demas Provincias de España fronterizas á Portugal, junten las fuerzas necesarias para destruir al Enemigo comun, y que de la misma manera, Portugal ademas del socorro que debe dar á la España quan-

no se halle libertado, promoverá desde ahora y en quanto le fuere posible la restauracion de las demas Provincias del mismo Reyno de Portugal.

III.

Que siendo este Tratado de comun interes igualmente para la Nacion Britanica, antigua y fidelissima aliada de Portugal, se comunicará á S. M. el Rey de la Gran Bretaña, el presente Tratado á fin de que preste su garantia á lo que en él se estipula. En fé de lo qual firmamos el presente convenio. Nos D. Genaro Fguera, Brigadier de los Reales Exércitos de España autorizado por la Suprema Junta del Reyno de Galicia, para tratar de estos negocios, con dependencia de la misma Junta, que se obliga á hacer entregar en esta Ciudad con la mayor prontitud posible. Oporto 4 de Julio, de 1808. — Genaro Figueroa — y D. Antonio de S. Josef de Castro Obispo de Oporto, como Presidente de la Junta de Gobierno, establecida en esta Ciudad. Oporto 4 de Julio de 1808. — Bispo Prezidente Governador. —

AVISO AL COMERCIO.

La Fragata Española *Herculina*, forrada en cobre, surta en este Puerto, propia de D. Juan Francisco Barrié, se habilita para Montevideo.

El dia 20 de este mes tendrá su registro abierto, que precisamente se cerrará el 30, para hacerse á la vela el dia 2 de Agosto. Las Personas que quieran hacer embarques de efectos, ó pasajeros, podrán desde luego tratar con su armador, quien al mismo tiempo les dará mayores informes.

Coruña 9 de Julio de 1808.

Vigo 7 de Julio.

Lo que sabemos de Portugal es que toda la Nacion, menos Lisboa y extramuros, está ya enteramente alarmada, con un entusiasmo que llega hasta querer conquistar todo el Imperio francés. Lo mas interesante de esta Nacion armada en masa es la ciega obediencia á sus Magistrados, el ser todos de un mismo modo de pensar, sin etiquetas, ni intrigas. Obedecer solo la voz de sus inmediatas cabezas; y pronto saldrán de Oporto para Lisboa de 25 á 300 hombres bien armados y muy impuestos, al mando de nuestro D. Mariano Roxo. Esto escriben nuestros Españoles.

El 5 se avistó en esta inmediacion un convoy de 36 á 40 velas, escoltado por algunos Navíos y Fragatas con rumbo al Norte. Se ignora su procedencia.

DE ORDEN SUPERIOR DEL REYNO.

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto.